

tenia resuelto... Juntose el real Acuerdo. Sobre la resolucion que veian de S. E. habia el temor de que los Ministros no estaban ya de un mismo parecer. El autor del proyecto (*reunion del Congreso*) tenia parciales. Los votos de algunos en la anterior junta eran en favor de él, y por escrito. Los Oidores que se mantenian firmes estaban amenazados. Y un canton de 100 hombres á disposicion del amenazador como Capitan General: las circunstancias no podian ser mas críticas y apuradas.

En medio de ellas el real Acuerdo con vista de lo expuesto por los Sres. Fiscales hizo presente al Virei que las leyes resistian la reunion de *Congreso* sin necesidad urgente. Vió S. E. el voto consultivo, y en seguida hace *renuncia* del Vireinato: el documento era todo de su puño y letra: el real Acuerdo admite sin titubear la renuncia: le contesta que conforme á ella y su propuesta de que recayese el mando en el Mariscal de Campo D.

Renuncia del mando, y quinto resultado de otra intriga.

Pedro Garibay, quedaban de acuerdo. El público deseoso de la tranquilidad celebraba en secreto esta resolucion, y esperaba el feliz momento de ver el Gobierno en manos de quien no amaba mas que el sosiego. Dábanse ya todos la enhorabuena aquel día; pero á la noche se supo que el Virei estaba sumamente incómodo con la respuesta del real Acuerdo. Súpose tambien al otro dia que aquella noche el Secretario habia enviado una carta á los Regidores: que estos habian dirigido una representacion al Virei como suplicándole no llevase al cabo su renuncia. La contestacion habia sido consolatoria ofreciéndoles no dexaria el mando: que lo único que lo habia movido era el saber que la Junta de Sevilla trataba de quitar á todos los nombrados por el antiguo Gobierno: finalmente esta embrolla se convirtió en otra, que hizo rezelar el peligro mas de cerca, y sin recurso.

Disposiciones militares y amenazas

Dió orden para que viniesen mas tropas á la capital. El regi-

miento de Aguas calientes nunca se habia incomodado hasta aquella fecha. era Coronel su principal confidente. Mandó venir al Gefe de Brigada *D. Félix Calleja* del Potosí, para que pasase de Gobernador de Veracruz: trató de informarse de las armas que habian recopilado los Europeos, y la polvora que habian comprado: se manifestaba contra éstos de un modo el mas enconoso y amenazador. Repetíanse los pasquines de Criollos y Europeos uous contra otros, y todos protestaban no ser los autores (14). No dudaba nadie que estábamos próximos á un gran suceso, pero nadie atinaba su resultado: temíase la efusion de sangre: los Europeos juraban resistir con las armas qualquiera proyecto que tuviese visos de separacion de la Metrópoli.

(14) *Se dixo que estos pasquines salian todos de una misma mano de palacio, y que llevaban el objeto de dasarmar, á pretexto de ellos, á los Europeos. Lo cierto es que el Sr. Gobernador de la Sala pidió providencia para contenerlos; el Virei se hizo el desentendido.*

Temores
del pueblo.

Resolucion
de los Eu-
ropeos.

Mas en medio de esto se hallaban sin plan y sin caudillo: eran mui débiles sus disposiciones, á la verdad, contra las de un Gefe que tenia á la suya 1200 hombres armados. De qualquiera modo que se intentase la resistencia, no ofrecia mas resultado que el de correr la sangre sin conseguir el fin que se deseaba. Se acercaban al mismo tiempo los momentos del suceso horroroso. Parte de las tropas ya se hallaban á corta distancia de la Capital: el Señor Calleja acababa de llegar, y era mui temible si tomaba parte en el plan: sus talentos mui diferentes de los que rodeaban al Virei, daban grande cuidado. (15) Al mismo tiempo la gazeta publicaba promociones

(15) *Fué tan grande la sorpresa de su llegada como la de saber la contestacion que dió al Virei que su honor no podia comprometerse, ni se contase con él para otra cosa que la de contribuir á la conservacion de aquellos dominios á su legitimo Soberano Fernando séptimo. Bien lo ha acreditado este Europeo en las batallas de Aculco, Guanaxuato y otras en 1810, y lo acreditó desde aquella fecha (1808) contribuyendo á la quietud pública despues de la prision del que lo habia llamado.*

Promociones escandalosas. hasta de *Mariscales de Campo*; cosa jamás vista en ningún Virrei por muchas facultades que hubiese tenido. (16) Las cartas de algunas provincias afirmaban que los Ayuntamientos habían recibido de oficio la resolución del Virrei. El fiel pueblo de Veracruz avisaba por medio de las de sus comerciantes "que sería preciso tomase las armas ya que en México nada se resolvía para atajar el suceso." Que estaba muy próximo: que puesto en ejecución el reino se inundaba en sangre. Lo mismo decían los Zacatecanos Europeos, y todos los demás de las provincias, echando en cara á los mexicanos su indolencia.

Voces de nuevas soberanías creadas en Nueva España. No se puede describir el estado de aflicción en que se hallaban los Europeos y buenos Criollos. En el pueblo ya se notaban los efectos de las seducciones. Los satélites del Virrei no se habían descuidado. Las voces suel-

(16) Véase la *gazeta de México de 1808 n. 95* pág. 674, y la *renuncia que hizo este buen Español de aquel escandaloso ascenso.*

tas de que habría *Princesas de Tacu-baya y Tescuco...* que en breve tendríamos que *hincar la rodilla...* que ya no saldrian mas caudales para España: que los que habia en las caxas se iban á invertir en los caminos; y lo que era mas *sospechoso*, la entrada y salida en palacio de la pandilla á horas escusadas; los continuos correos extraordinarios al Canton y á las provincias; la vigilancia sobre todos los Europeos... repito: no se puede describir la consternacion en que nos hallábamós. Para aumentarla se supo que el Virrei habia informado á España ser los *Europeos quienes habían revuelto aquello, formando partidos segun las provincias donde procedian:* y que se trataba *sorda pero peligrosamente de la independencia...* (17) Aquí fué donde ya el sufrimiento rompió sus diques, substituyéndole el arrojo y la temeridad. *Muerá el Virrei*

(17) No podrá ménos de estremecerse el autor de esta impostura al considerar que las consecuencias mismas la destruyen. Fué depuesto por ellos y acabó la voz de independencia en la Nueva España.

mas que muera yo: borraré la negra impostura que hace á nuestra fidelidad: unos, se matará en el paseo: otros, al salir de la comedia: y todos, muera este traidor.

Tratan los Europeos de buscar quien los dirija. En este estado de acaloramiento hubo quien dixese que era imposible dexase de estar ofendido el patriotismo de *D. Gabriel de Yermo*. Que convenia consultar con él; y si tomaba parte en la empresa se podia esperar mejor resultado: su opinion, su madurez en todas las obras que habia emprendido en sus dilatadas haciendas, le habian grangeado el concepto de hombre de ánimo y acierto en quantas cosas ponía la mano: pero esta empresa era de mui distinta calidad: tratábase de la suerte de la primera persona del reino, que tenía á su disposicion la fuerza armada. *El Sr. Yermo* jamás habia manifestado brios contra ninguna autoridad: contento con cuidar de su numerosa familia (9 hijos) y las de sus sirvientes, que le aman tiernamente, huye de la publicidad y del rango.

Eran mui poderosas estas razones para retraerlos á solicitar de él alguna resolucio: pero las tropas iban á entrar en México: el primer trozo estaba á una legua: *no hai recurso...* nada se pierde... hablémosle. *D. Santiago Echeverría*, *D. José Martínez Barrenque* y otros, fueron los que se resolvieron como mas intimos de la casa. Oyólos *Yermo* con aquella serenidad que le es genial y respondió: *que estaba bien penetrado de que la Nueva España se perdía sino se tomaba un pronto remedio: pero como debia tocar en violencia, necesitaba consultarlo para asegurar su alma de responsabilidad, y pensar en la execucion sin efusion de sangre.* Esta respuesta llenó de consuelo el número que estaba dispuesto á sacrificarse. (18). Sabian los sacerdotes que dirigian la conciencia de *Yermo*, y aunque no atinaban con el plan que adaptaría para evirtar que corriese san-

(18) Apenas llegaba á 300 Europeos y algunos Criollos todos los mas del Comercio de la capital y oficiales del Correo.

gre, se prometían todos un resultado feliz. Estando en esta y otras conferencias, fueron llamados algunos por *Yermo*. Les dijo: "que estaba pronto á ser su Caudillo baxo las condiciones siguientes..

Condicio-
nes que pu-
so para
serlo.
Primera " Que no se habia de tratar de resentimientos, ni de otra cosa que la de evitar el mal sin hacer mal á nadie.

Segunda: " Que todo habia de ser obra de una noche de las 12 en adelante: esto es la de prender al *Virei* y poner otro en su lugar de acuerdo con las autoridades togadas.

Tercera: " El grande sigilo de aquel plan, haciéndoles presente los riesgos á que exponia su numerosa familia y su persona.

Quarta: " Por punto general encargaba á todos que en qualquiera accion que ocurriese, fuesen intrépidos, sin ser osados, particularmente con los *Vireis* " yes."

Prision del
Virei y sus
satélites.
Todos ofrecieron cumplir exactamente este plan, manifestándole si seria suficiente el número

de los dispuestos. " *Es bastante* (dixo) *si Dios nos ayuda*"... No se pudo executar el 14 de setiembre por inconvenientes: pero la noche del 15, á las 12 y tres cuartos, distribuido aquel pequeño número en trozos, se dirigió cada uno á cumplir la comision que *Yermo* puso á su cargo. Fueron presos á un tiempo el *Virei*, sus hijos, su esposa, el secretario de cartas D. Rafael Ortega, dos Regidores, un fraile y dos canónigos: (19)

Disposicio-
nes de la
nueva au-
toridad.
Mientras se hicieron estas prisiones condujeron otros á palacio á los Oidores, al Arzobispo, al Mariscal de Campo D. Pedro Garibay. Despues de haberlo declarado el real Acuerdo sucesor en el mando, dió las órdenes correspondientes para que viniesen á su presencia el Mayor de Plaza D. Juan Noriega y otros oficiales. Previno á todos lo que deb

(19) El Coronel primer confidente del *Virei*, que ya citado varias veces en esta relacion, se escapó á la azotea al ir á prenderlo: al otro dia amaneció en la cama haciéndose el perniquebrado, y los Europeos ya no trataron de llevarlo preso, de lástima.

bian hacer para conservar la quietud pública: mandó que el cuerpo de Europeos, presentado por Yermo, (quien dixo estar concluida su comision), se distribuyese á varios puntos importantes, y á la custodia del Sr. Ex-Virei Iturigaray, que con dos hijos se habia puesto en casa del Sr. Inquisidor D. Bernardo Prado. Yermo despues que la luz del dia 16 de setiembre le confirmó estar concluida su empresa sin efusion de sangre, trató de retirarse á su casa. (20) Previno ántes á los voluntarios que nada executasen sin mandato de las lexitimas autoridades: que para proceder con mas arreglo se dividiesen en compañías. Así lo hicieron; resultando D. José Martinez Barenque y D. Santiago Echeverría aclamados por Capitanes: ignoro si las autoridades eligieron á los demás, ni tengo presentes todos los nombres de

(20) No hubo mas desgracia que la de un soldado empeñado en tirar balazos á los voluntarios la noche de la prision; y fué menester retornarle otro que lo mata.

los que funcionaron: hago memoria de haber visto recibiendo órdenes del nuevo Virei y real Acuerdo, á D. Rafael Canalias, D. José Llayn, D. Ramon Roblejo Lozano, D. José María Landa, y á otros: todos ellos distribuidos en un servicio que la España no ha sabido apreciar hasta ahora, porque la embrolla, aun desde México, se ha empeñado en desfigurar el verdadero mérito de aquella accion, hasta el extremo de querer calificarla de criminal; bien que solo por apasionados de la independendia, y por fatuos de anchas tragaderas; vamos adelante.

El Sr. Yermo, olvidado la noche antes de esposo, padre, riqueza y su existencia misma por servir á la España, regresó al seno de su familia, y continuó desde su casa haciendo representaciones al gobierno en favor de aquellos habitantes, y dirigiendo á España avisos oportunos para asegurar aquella rica joya, sin que nada pidiese para sí, porque siem-

pre ha mirado con indiferencia los honores. (21)

Gloríese para siempre la *Vizcaya* de haber dado un hijo suyo un exemplo tan grande de fidelidad y patriotismo en el nuevo mundo &c.

Como al amanecer estaba todo concluido, no restaba otra cosa que instruir al pueblo de que tenía nuevo *Gefe*. De su orden y la del real Acuerdo se fixó en las esquinas de las calles la proclama siguiente.

Proclama. Habitantes de México de todas clases y condiciones: la necesidad no está sujeta á las leyes. El pueblo se ha apoderado de la persona del Excmo. Sr. *Virei*. Ha pedido imperiosamente su separacion por razones de utilidad y conveniencia general. Ha convocado la noche precedente á este dia al real Acuerdo, al Ilustrísimo Sr. Arzobispo, y otras autoridades. Se ha cedido á la ur-

(21) La Regencia pasada le confirió Título de Castilla. Sé que manifestó á sus amigos el ánimo de renunciar; y si lo ha admitido será obligado del honor que le resulta á sus hijos.

gencia; y dando por separado del mando á dicho *Virei*, ha recaído, conforme á la real orden de 30 de octubre de 1806, en el Mariscal de Campo D. Pedro Garibay, interin se procede á la abertura de los pliegos de providencia, (22) está ya en la posesion del mando: sosegaos, estad tranquilos, os manda por ahora un *Gefe* acreditado, y á quien conocéis por su providad. Descansad sobre la vigilancia del real Acuerdo: todo cederá en vuestro beneficio: las inquietudes no podrán servir sino para dividir los ánimos, y causar daños que acaso serán irremediables. Todo os lo asegura el expresado *Gefe* interino, y demas autoridades que han concurrido. = México 16 de setiembre de 1808. = Por mandado del Sr. Presidente y real

(22) Cada *Virei* ha llevado pliegos cerrados dirigidos á la Audiencia, que no se abren hasta que muere, y por ellos se sabe quien es el sucesor: se llaman de Providencia y de Mortaja. Godoy sin la politica de nuestros mayores habia destruido esta buena máxima. Sin embargo el pueblo no quiso que se abriesen los pliegos porque no apareciese otro ahijado suyo.

Acuerdo. = *Francisco Ximenez.*

Pruebas de
aceptacion
y fidelidad
del pueblo
mexicano
sobre este
suceso.

Pruebas de
honor y ar-
repentimi-
ento de los
Regidores
satélites de
el Sr. Itur-
rigaray.

No podia ménos de sorprender á primera vista esta proclama. Leíanla: se acercaban á palacio, pero despues de observar el órden que allí reinaba en la distribución de sus guardias, artillería, &c., cada uno procuraba manifestar su aprobacion. Muchos criollos se pusieron entre las filas de los europeos á partir con ellos las fatigas del servicio militar. Europeos y Americanos eran unos mismos en todas sus acciones: en una palabra, el pueblo se transformó de nuevo en la union y concordia que gozaba antes. Hé aquí otra prueba de la fidelidad de los Mexicanos, y de que solo el interés personal de un individuo habia trabajado para separarlos de ella. Aun entre los mismos que se habian puesto presos se vieron pruebas de honor y arrepentimiento: uno de los licenciados, cuya literatura era bien conocida, murió á poco tiempo del arresto: y en el otro se vió postrada á pocos dias la robustez de su cuerpo... ¡Infelices! mucho me he compa-

decido de vuestra suerte y la de vuestra familia, y he dicho públicamente como lo repito ahora: *en estas inocentes victimas debian distribuirse los caudales del que tuvo la culpa de su ruina.*

Salida del
Sr. Iturri-
garay pa-
ra Vera-
cruz.

El 21 de setiembre á las tres de la mañana salió para Veracruz el Exmo. Señor Iturigaray en coche, con sus dos hijos; su escolta compuesta de 60 jóvenes del Comercio, á las órdenes de *Passarin*, y 50 soldados de caballería de Mechoacan, á las del Capitán *Cosio*, fué toda necesaria para conservar la vida en el tránsito por los pueblos, particularmente en *Perote*. (23) Apenas supieron sus vecinos la llegada, quando arrebatados del odio que les inspiraba su presencia, corrieron en pelotones á tomar por sus manos una venganza que los Mexicanos habian reservado para las leyes. Aquí se veian los hombres con palos y otros instrumentos, querer abanzar á su persona pa-

(23) El Oficial *Osalabarría* fué el responsable de su persona.

ra despedazarla. Allí un tropel de mugeres y niños armados de piedras, gritando dicterios, &c. Sobrecogido el Sr. Iturrigaray, pidió á los mismos que lo escoltaban *cucardas de Fernando séptimo* para vestir las él y sus hijos, y no sabemos si fué acaso esta ocurrencia una de las esenciales para calmar al pueblo y libertarse de la muerte.

Fidelidad y discernimiento de las tropas de Nueva España. De Perote á Xalapa se hallaba el canton de tropas que él habia formado. No faltó quien se rezelase de alguna novedad al pasar por allí S. E.: no era muy temeraria la sospecha si atendiésemos solo al espíritu é intenciones de los satélites atizadores; pero la fidelidad de aquellas tropas imitó en todo á las que se hallaron en *Aranjuez* quando la prision del infame *Godoy*; los títulos de *Generalísimo, Príncipe, Almirante, &c.*, nada podian suponer al soldado que tiene declarada guerra, por su instituto, á todo el que sea enemigo del Rei su amo.

Este era el argumento que

hizo el recomendable Oficial *Ordaita* á *D. Santiago Garcia*, Capitan de guardia en palacio, para que no se opusiese á la prision del Sr. Iturrigaray: se le hizo tambien el mismo al Capitan de Artillería *D. Luis Granados*, para que en ningún lugar de ofender con ella á los buenos patriotas, los protegiese en su empresa. El tiempo ha acreditado la importancia de aquellos servicios, y la buena fé con que caminaban todos á favor de la España.

Embarque del Señor Iturrigaray y familia para España. Puesto en el castillo de san Juan de Ulua el Sr. Iturrigaray, salió de México su Señora Esposa el 6 de octubre con la escolta de 50 dragones; (24) y reunida allí toda la familia, se embarcó para España en el navio san Justo, el 6 de diciembre de 1808 á las diez y media de la mañana. En este mismo navio vino el primer fruto de aquel suceso: mas de 8 millones de pesos conduxo a la Metrópoli mandados por el nuevo Gobierno, de

(24) El oficial Gil de la Torre y Aurizarena fueron de custodios de la *Excma. Señora*.

donativos y ramos de real Hacienda, con la orden de que quanto ántes llegasen estos socorros á nuestros exércitos: disposicion que hasta entónces no se habia dado por el Sr. Iturrigaray, y resultado debido al Sr. Yermo.

Mas dexemos de tributar elogios á este héroe, porque sé el desprecio con que los mira: dexemos tambien haciendo su navegacion por los golfos á los *Ex-Vireyes*, y volvamos á gozar de la tranquilidad que con su ausencia disfrutaba el *emporio Mexicano*. Pusiéronse en libertad algunos de los aprehendidos la noche del 15 de setiembre: tratóse de la averiguacion de los hechos de los demas. Diéronse órdenes para recoger aquellas disposiciones (que van referidas) á los cabillos sobre *Congreso*, y detener las demas que habia remitido á las otras partes de América, para que no cundiesen en ella tan subvêrsivas máximas. (25) Se con-

(25) En el documento oficial que vá á lo último se verá que repartió á Lima, Guayaquil, Guatemala, Manila, &c. Todas las máximas de independencia que él suponía se trataban de verificar en México.

restaba á las provincias de Nueva España á sus oficios de lealtad y patriotismo. Se incitaba á los préstamos y donativos, y en lugar de aquellas *Juntas* y reales *Acuerdos* que tanto daban que sospechar, se celebraban las que contribuian á la reunion de ánimos, cuyo resultado cedia todo en beneficio de la *Metrópoli*.

Si esta hubiese acudido con las providencias que se le pidieron en aquella fecha, si hubiese hecho justicia con los *delincuentes*, nunca hubieran conseguido los malos *Criollos* una revolución tan espantosa como la que se ha experimentado. En ella han perecido infinidad de Europeos por oponerse á la independencia: los robos, los saqueos, las crueldades mas inauditas se han visto en los pueblos mas pacíficos y en las provincias mas fieles. ¡La humanidad se estremece al leer las cartas que vienen de aquel continente! El hijo criollo mata á su padre solo porque es europeo: al otro le sacan los ojos vivo: al otro le cosen á chuzazos y lo